GOBERNACIÓN DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR
NIT.892.399.999-1
LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS

Nombre del contratista	MADELEN MARGARITA AMAYA BERMUDEZ	C.C. o NIT	53105957
Nombre del contratante	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR	C.C. o NIT	824003142
Número de contrato	033-2025	Fecha firma	2025-02-28
Tipo de contrato	CONTRATOS Y/O ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADICIONES - DEPARTAMENTAL	Fecha Inicio	0000-00-00
Valor Base	$45.000.000,00	Fecha vigencia	2025-04-30
Número Liquidación	325003432	Fecha Liquidación	2025-02-28
Descuento en la cuenta	3	Objeto	3 PAGO
Observacion	El pago se regirá por lo dispuesto en la Ordenanza 226, la cual establece que no será susceptible de modificación, constituyendo este acto el titulo ejecutivo correspondiente en caso de incumplimiento		
"Contrato sin acta de inicio hasta la fecha de emisión de la liquidación"		Pagase antes de la fecha de oportuna. 2025-04-30.	

Estampilla	Porcentaje	Total	Interés	Codigo de barras
PRO UNIVERSIDAD	0.5%	$225.000,00	$0,00	(415)7709998260269(8020)325008241(3900)000000002250000(96)20250430

SUBTOTAL	Intereses (+)	Sanciones (+)	Descuentos (-)
$225.000,00	$0,00	$0	$0
TOTAL	$225.000,00		JESUS DARIO MACHADO OÑATE

Redeban
FEB 28 2025 1:27:27 REMDES1CL2
GOBERNACION DEL CESAR
CLL 16 12-120 PSO 1
TER: 9CH27750
VISA DEBIT
**4247 RECIBO: 050783 RRN: 052988
ARQC: 1EAFE39F6830C028
AID: A0000000031010
AP LABEL: VISA DEBIT
VENTA APRO: 252532
COMPRA NETA $ 225.000
IVA $ 0
INC $ 0
TOTAL $ 225.000
*** CLIENTE ***

GOBERNACIÓN DEL CESAR
Valor $
No. de Baucher.
20 FEB 2025
CANCELADO

Scanned with CamScanner

GOBERNACIÓN DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR
NIT.892.399.999-1
LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS

Nombre del contratista	MADELEN MARGARITA AMAYA BERMUDEZ	C.C. o NIT	53105957
Nombre del contratante	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR	C.C. o NIT	824003142
Número de contrato	033-2025	Fecha firma	2025-02-28
Tipo de contrato	CONTRATOS Y/O ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADICIONES - DEPARTAMENTAL	Fecha Inicio	0000-00-00
Valor Base	$45.000.000,00	Fecha vigencia	2025-04-30
Número Liquidación	325003432	Fecha Liquidación	2025-02-28
Descuento en la cuenta	3	Objeto	3 PAGO
Observacion	El pago se regirá por lo dispuesto en la Ordenanza 226, la cual establece que no será susceptible de modificación, constituyendo este acto el título ejecutivo correspondiente en caso de incumplimiento		
"Contrato sin acta de inicio hasta la fecha de emisión de la liquidación"		Pagase antes de la fecha de oportuna. 2025-04-30.	

Estampilla	Porcentaje	Total	Interés	Codigo de barras
PRO DESARROLLO DEPTAL	1%	$450.000,00	$0,00	(415)7709998260269(8020)325008238(3900)000000004500000(96)20250430
PRO FRONTERIZO	1.5%	$675.000,00	$0,00	(415)7709998260269(8020)325008239(3900)000000006750000(96)20250430
PRO CULTURA	1%	$450.000,00	$0,00	(415)7709998260269(8020)325008240(3900)000000004500000(96)20250430

SUBTOTAL	Intereses (+)	Sanciones (+)	Descuentos (-)
$1.575.000,00	$0,00	$0	$0
TOTAL	$1.575.000,00	JESUS DARIO MACHADO OÑATE	

Scanned with CamScanner

	DEPARTAMENTO DEL CESAR		Código: GC-FPA-171 Versión: 2 Fecha: 19/03/2024 Página: 1 de 1
DEPARTAMENTO DEL CESAR	PROCEDIMIENTO	LIQUIDACIÓN Y RECAUDO DE IMPUESTOS	
	FORMATO DE AUTORIZACIÓN DESCUENTO DIRECTO PARA PERSONA NATURAL (CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS)		

Por medio de la presente, Yo YAILEEN AMAYA BERMUDEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 53.105.957 expedida en _____, autorizo al Departamento del Cesar a descontar la suma de UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L $ 1'575.000 **MCTE**, de la liquidación No. 325003432 de las estampillas: Pro- Desarrollo Departamental, Pro-Desarrollo Fronterizo, Pro – Cultura, Bienestar del Adulto Mayor, al momento de la presentación de la TERCERA (3) **CUENTA DE COBRO.**

ESTAMPILLA	VALOR LIQUIDADO
Estampilla Pro- Desarrollo Departamental	$450.000
Estampilla Pro- Desarrollo Fronterizo	$675.000
Estampilla Pro - Cultura	$450.000
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor	0
VALOR TOTAL LIQUIDACION	$ 1'575.000

El presente documento presta mérito ejecutivo al contener una obligación clara, expresa y exigible en los términos del artículo 442 del Código General del Proceso, facultando a la entidad territorial para exigir su cobro vía ejecutiva o coactiva.

Acepto y autorizo el descuento:

FIRMA CONTRATISTA

Huella

Este formato se suscribe conforme a lo dispuesto en la Ordenanza No. 226 de febrero 26 de 2021 "Por medio de la cual se modifica la Ordenanza No. 066 de 2012, Estatuto de Rentas del Departamento del Cesar".

0690

Copia Controlada
Scanned with CamScanner